

Quito, 29 de marzo de 2016

Señores:  
Junta General de Accionistas  
DIAZ TRADING ECUADOR S.A. C.F.M.  
Presidente:-

De mi consideración:

En el ejercicio de representante legal de DIAZ TRADING ECUADOR S.A. C.F.M., debo informar que en el transcurso del año 2015, hemos cumplido de manera satisfactoria con las actividades propias de la compañía, así como con las imposiciones de la Junta General y el Directorio.

Pongo a su consideración que no ha existido ningún hecho extraordinario dentro de la compañía en el ámbito administrativo, legal y laboral. De acuerdo a lo general los hechos ocurridos dentro de la política económica, las nuevas disposiciones legales, la posición del gobierno actual, quién ha implementado tales medidas que más allá de ejemplo, con sus objetivos iniciales de incentivar la inversión, el flujo de capital y el desarrollo económico dentro del país, ha logrado que hoy en día Ecuador esté a las puertas de una crisis económica por la excesiva falta de control, tanto para el sector público como para el sector privado. Claro que ya se observan cambios en todo lo social; en tal que el gasto público que en los últimos años se hacia constituido en el principal débil de respuesta en el ámbito de contratos y de generación de empleo, se ha visto en la necesidad de recortar su burocracia, y en muchos sectores se ha convertido en un cliente menor para aquellas empresas privadas que tienen actividad dentro y fuera de este.

De todo análisis, y dentro a la naturaleza de las actividades de la compañía que representa, la situación financiera se pone en efecto que es en mayor medida que otras empresas, debido a que el ámbito de trabajo es amplio y se extiende a distintas regiones.

No obstante de esta realidad gris, nos muestra finanzas que la compañía está siendo supervisada, y se garantiza presente y reputación dentro del medio en el que se desenvuelve, lo que demuestra el trabajo realizado por todos los que forman parte de la compañía.

En el ámbito fiscal podemos ver que los estados financieros se ajustan a los normas de contabilidad establecidas por las normas establecidas e internacionales, presentando a la fiscalidad a flujos de efectivo para las operaciones de la compañía en el año terminado.

Durante el nuevo año se seguirán las recomendaciones de la Junta General en las políticas y estrategias del ejercicio económico.

Atentamente,

Santiago Diaz Maldonado  
DIAZ TRADING ECUADOR  
FAX: 59311142